

PRESENTACIÓN

Uno de los objetivos prioritarios de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias es la mejora de la atención urgente por el gran impacto que tiene en la salud de los pacientes con patología aguda que requieren asistencia inmediata y cuyo pronóstico vital depende también del buen funcionamiento de los dispositivos sanitarios, así como por la repercusión que presenta en el resto del sistema.

El Plan de Urgencias Sanitarias de Canarias debe garantizar que la asistencia sanitaria urgente de todos los ciudadanos sea accesible, coordinada, segura, eficiente y de calidad, cumpliendo con el objetivo de responder a las expectativas de los ciudadanos y de los profesionales. Su objetivo es responder a las necesidades de los ciudadanos, garantizando que la asistencia recibida por los residentes en Canarias se realice en igualdad de condiciones.

Plan de Urgencias Sanitarias de Canarias se ha elaborado y tramitado siguiendo los requisitos recogidos en el Decreto 27/2008 de 4 de marzo de aplicación a los programas de actuación plurianual de los entes con presupuesto limitativo. Este “*Plan de Urgencias Sanitarias de Canarias 2017-2021*” (PLUSCAN) ha sido diseñado y elaborado por el anterior equipo directivo de la Consejería de Sanidad, con Jesús Morera Molina al frente del departamento. El equipo directivo actual asumió las bases de dicho Plan e inició su puesta en marcha en 2017, de forma anticipada a su aprobación, por la gran trascendencia sanitaria y social.

Para su elaboración, se realizó un exhaustivo análisis de la situación de los servicios de urgencias, así como un análisis DAFO, a través del cual se establecieron cuatro líneas estratégicas básicas: las personas en el centro del sistema, los profesionales como principales actores, la reordenación del marco organizativo y funcional del sistema de urgencias y el fortalecimiento de los sistemas de información. Las propuestas de mejora se insertan en siete áreas, lo que permite definir un modelo de organización futuro de las Urgencias en la Comunidad Autónoma con 63 acciones a desarrollar en los años de implantación del Plan.

Dado el carácter plurianual del PLUSCAN, se ha concebido como un plan vivo y dinámico, capaz de adaptarse a los cambios en las necesidades de la población, a los avances tecnológicos y a situaciones sanitarias imprevistas, siempre dentro de los diferentes escenarios presupuestarios. Por ello, se han introducido mejoras asistenciales con respecto a la planificación inicial e incrementando los recursos destinados a la atención urgente.

Queremos aprovechar para transmitir nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que directa o indirectamente, han contribuido a elaborar el PLUSCAN en sus diferentes etapas y tareas específicas.

También deseamos hacer una mención especial a todos los profesionales que trabajan en urgencias, porque somos conocedores de su profesionalidad y vocación, de su implicación las 24 horas los 365 días del año, de la necesidad de mantenerse actualizados para poder dar una respuesta rápida que salva vidas y porque, en definitiva, este Plan de Urgencias Sanitarias será un éxito gracias a los profesionales de urgencias que contarán con todo el apoyo del equipo directivo de la Consejería.

José Manuel Baltar Trabazo
Consejero de Sanidad

Conrado Domínguez Trujillo
Director del Servicio Canario de la Salud